

# Proyecto de Ley



## PL 155 de 2020 Senado

### Nombre

“Por medio de la cual se modifican las leyes 1384 y 1388 de 2010, y se dictan otras disposiciones en materia de atención integral para personas con cáncer”

### ¿Quién propone?

El Partido MIRA, en cabeza de los senadores Carlos Eduardo Guevara, Aydee Lizarazo Cubillos, Manuel Virgüez e Irma Luz Herrera Rodríguez

### ¿Cuál es el desafío?

En Colombia se evidencia que el acceso a la atención integral en la atención en salud de las personas con cáncer en los diferentes territorios aún depende de acudir a la tutela de los derechos, es así que deben propiciar medidas que permitan brindar atención oportuna y eficiente.

### ¿Qué se busca?

Fortalecer la atención integral para personas con cáncer, incentivando la creación de nuevas Unidades Funcionales, evitando traslados innecesarios de los pacientes, priorizando su atención, reduciendo los trámites administrativos, haciendo uso de TIC's en Salud y dictar otras disposiciones relacionadas.

### ¿Cómo?

Incentivos para la promoción de unidades funcionales en el país, ampliación de fuentes para servicios de apoyo social en adultos y niños con cáncer, reducción de trámites administrativos y prioridad en acceso a servicios.

### ¿A quién impacta?

Personas con cáncer.

## ► **¿En qué va el proyecto?**

Actualmente está para ser debatido en la Plenaria de Senado, dónde se aprobará o no la ponencia en el segundo debate.

## ► **¿Qué hace falta?**

Faltan tres (3) debates: Plenaria de Senado, Comisión Séptima de Cámara y Plenaria de la Cámara de Representantes.

## ► **Temas de reflexión:**

¿Bastará con la modificación de leyes, para generar una atención integral a la población que padece de cáncer?

En caso de que quieras conocer más detalles del Proyecto de Ley, los aportes que han hecho diversos actores y la trazabilidad de la iniciativa, puedes dirigirte al siguiente link:

<http://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/proyectos-ley/cuatrienio-2018-2022/2020-2021/article/155-por-medio-de-la-cual-se-modifican-las-leyes-1384-y-1388-de-2010-y-se-dictan-otras-disposiciones-en-materia-de-atencion-integral-para-personas-con-cancer>